

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

2022/6005 *Propuesta de Resolución definitiva de concesión de Subvenciones con cargo a la Convocatoria de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes para Actividades Deportivas, a favor de personas físicas, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2022.*

Anuncio

El Diputado de Cultura y Deportes D. Ángel Vera Sandoval (por resolución de delegación núm. 708 de, 11 de julio de 2019) ha dictado la resolución núm. 586 de 30 de noviembre de 2022, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes para actividades deportivas, a favor de personas físicas, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, ejercicio 2022, y cuyo contenido literal es el siguiente:

Vista la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes para actividades deportivas, a favor de personas físicas, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, ejercicio 2022.

Vistas las acta nº dos y tres del Órgano Colegiado, de fecha 29 de julio y 18 de noviembre de 2022, donde se examinan y valoran las alegaciones y reformulaciones recibidas, según el artículo 13 de la convocatoria, modifico la propuesta de resolución definitiva a la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, A FAVOR DE PERSONAS FÍSICAS, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. EJERCICIO 2022.

Doña Pilar Parra Ruiz, Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Jaén, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la normativa por la que se regula la convocatoria de subvenciones a conceder por el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades deportivas, ejercicio 2022, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 39, de 25 de febrero de 2022 por el que se me nombra instructora del procedimiento de concesión, vengo a dictar la siguiente propuesta de resolución provisional:

Antecedentes de Hecho

Primero. Por Resolución del Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes (P.D. Resol. núm. 708 de 11 de julio de 2019), núm. 52 de fecha 15 de febrero de 2022, se aprobó la "Convocatoria de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades deportivas, a favor de personas físicas, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2022".

Segundo. Finalizado el plazo estipulado de admisión de solicitudes, y de acuerdo con la normativa reguladora de las subvenciones, se han examinado las mismas junto con la documentación presentada, requiriéndose, conforme a lo previsto en el artículo 17 de las Bases de Convocatoria, para que en el plazo improrrogable de 10 días presenten, los solicitantes afectados la documentación requerida o subsanen las faltas advertidas.

Tercero. El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no han subsanado los defectos advertidos o acompañado los documentos que le han sido requeridos, así como tampoco respecto de los que habiendo aportado la documentación exigida no han reunido los requisitos previstos en la normativa de aplicación. Los solicitantes no admitidos o excluidos son los relacionados más abajo en el anexo correspondiente.

Cuarto. En el informe de fecha 28 de junio de 2022, emitido por este órgano de instrucción, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

Quinto. Las solicitudes referidas en el apartado cuarto fueron entregadas al órgano colegiado que tras reunión deliberatoria ha hecho entrega del correspondiente informe de evaluación de las solicitudes admitidas con arreglo a los criterios de valoración fijados en las disposiciones aplicables, en el que se contienen las solicitudes, por orden decreciente de la puntuación total obtenida conforme a las puntuaciones parciales, a tenor de los criterios fijados, los solicitantes y las cuantías que, según el referido órgano, procede asignar a cada uno de ellos, dentro del importe total estipulado en la convocatoria, así como aquellas solicitudes que no pueden ser atendidas con los recursos disponibles.

Sexto. Con fecha 30 de junio de 2022 se dictó propuesta de resolución provisional en la que se contiene la relación de solicitantes propuestos como beneficiarios para la concesión de subvenciones, con arreglo a la valoración efectuada por el órgano colegiado, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº. 129 de, 5 de julio de 2022, en la página web y en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Jaén. Igualmente se publicaron las relaciones de solicitantes que habían desistido de su pretensión y relación de excluidos que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la convocatoria para pasar a la fase de evaluación del órgano colegiado.

Séptimo. A partir del día, antes citado los beneficiarios propuestos han dispuesto de un plazo de 10 días para efectuar las alegaciones y para la reformulación de sus solicitudes ajustando los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, en los casos que, la propuesta de concesión ha sido inferior respecto a la cantidad solicitada. Dichas actuaciones han sido verificadas por el órgano colegiado, según acta número dos de 29 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de las bases de la convocatoria.

Octavo. El órgano colegiado, tras el informe de fecha 17 de noviembre de 2022 emitido por este órgano de instrucción, modifica el informe de evaluación referido en el apartado quinto, según acta número tres de 18 de noviembre de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de las bases de la convocatoria.

Fundamentos de Derecho

La legislación en lo esencial está constituida por las Bases de Ejecución del Presupuesto, La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la respectiva convocatoria del Área de Cultura y Deportes, la consignación presupuestaria la establecida en el artículo 6 de la referida convocatoria y teniendo en cuenta el posible perjuicio que pudiera ocasionarse a los beneficiarios que han aceptado la propuesta de concesión, la demora en cuanto a la elevación de la misma al órgano competente para la concesión (Diputado del Área de Cultura y Deportes según resolución de delegación número 708 de 11 de julio de 2019), de conformidad con el art. 11 de la misma, se *propone resolución* en el siguiente sentido:

Primero. Conceder a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo 1 las subvenciones que se señalan con indicación de la puntuación alcanzada y de la cuantía asignada.

ANEXO 1

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS	CONCEDIDO
JAÉN	CLUB ATLETISMO QUIEBRAJANO	G23315203	XVIII SUBIDA AL PANTANO DEL QUIEBRAJANO	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	64	2.400
JAÉN	GRUPO DE AMIGOS BALONMANO JAÉN	G23280605	BALONMANO GLOBAL 2.2	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	61	3.000
ANDÚJAR	C.D. ATLETISMO ANTORCHA ANDÚJAR	G23320401	TRAIL DE LA BERREA SIERRA DE ANDUJAR	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	60	3.000
CAMPILLO DE ARENAS	CLUB DEPORTIVO CICLOTURISTA VERGILIA	G23415128	II MARATÓN EN B.T.T. "LA SIERRA"	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	60	1.445
LINARES	CLUB VOLEIBOL LINARES	G23727514	PROMOCIÓN DEL VOLEIBOL	PARTICIPACIÓN	60	1.500
JÓDAR	CLUB DE TENIS JÓDAR	G23637432	CLASES DE TENIS Y ORGANIZACIÓN DE TORNEOS	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	58	2.465
LINARES	CLUB DEPORTIVO CULTURAL DISMINUSPORT	G23285653	PARTICIPACION EN LA XII LIGA INTER CLUBES DE TIRO CON ARCO	PARTICIPACIÓN	58	1.250
ÚBEDA	C.D. TIRO CON ARCO "LOS CERROS"	G23520455	CAMPEONATOS DE ANDALUCIA DE TIRO CON ARCO AL AIRE LIBRE	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	58	3.000
ALCALÁ LA REAL	C.D. GIMNASIA RITMICA DE ALCALA LA REAL	G42834168	PARTICIPACION EN ACTIVIDADES AUTONÓMICAS	PARTICIPACIÓN	57	1.500

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS	CONCEDIDO
SANTA ELENA	C.D. DESPEÑAPERROS PUERTA DE ANDALUCIA	G23774151	DINAMIZACIÓN DEPORTIVA DE LAS ZONAS RURALES CONTRA LA DESPOBLACION 2022 (SANTA ELENA Y PARQUE NATURAL DE DESPEÑAPERROS)	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	56	3.000
VILLACARRILLO	GRUPO DE ESPELEOLOGÍA DE VILLACARRILLO	G23261290	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2022	PARTICIPACIÓN	55	1.500
ALCALÁ LA REAL	CLUB DEPORTIVO BARUCA	G23617905	PARTICIPACIÓN EN LIGA ANDALUZA GIMNASIA ACROBÁTICA	PARTICIPACIÓN	54	1.500
JAÉN	Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Jaén (ADACEA-Jaén)	G23540230	I CAMPEONATO MULTIDEPORTE INCLUSIVO ADACEA-JAÉN	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	54	2.500
JAÉN	CLUB CICLISTA GRUPO PEÑALVER	G02930824	DEPORTIVA DE CICLISMO	PARTICIPACIÓN	54	1.500
LOS VILLARES	JESUS TORRES MORALES	***3566**	TEMPORADA COMPETICIÓN EUROPEA	PARTICIPACIÓN	54	1.500
JAÉN	CLUB DEPORTIVO ATHENAS DE JAÉN	G23437841	COPA DIPUTACIÓN DE JUDO	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	53	2.500
JAÉN	CLUB FRONTENIS CIUDAD DE JAEN	G23728504	PARTICIPACION EN CAMPEONATOS/TORNEOS 2022 FRONTENIS	PARTICIPACIÓN	53	1.100
JAÉN	CLUB NATACIÓN JAÉN	G23200058	CTO. DE ANDALUCÍA DE NATACIÓN Y LIGAS ANDALUZAS MASCULINA Y FEMENINA DE WATERPOLO	PARTICIPACIÓN	53	1.500
BAILÉN	ASOC FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	G23062482	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO ADAPTADO FEDDI 2021	PARTICIPACIÓN	52	1.500
BAILÉN	CLUB DEPORTIVO ALI-UP BAILEN	G23727647	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO ADAPTADO FEDDI 2021	PARTICIPACIÓN	52	1.500
JAÉN	C.D. LA CIRCUNSTANCIA	G23384290	ESCUELA DEPORTIVA BASE FEMENINO Y MASCULINO. PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES	PARTICIPACIÓN	52	1.000
LINARES	CLUB DE TENIS LINARES	G23224769	XXXVI OPEN DE TENIS CIUDAD DE LINARES	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	52	3.000
LINARES	JUAN FRANCISCO LÓPEZ NAVA	***1802**	CAMPEONATO ANDALUCÍA, ESPAÑA, EUROPA Y DEL MUNDO DE MTB DESCENSO	PARTICIPACIÓN	52	1.482
JAÉN	CLUB DEPORTIVO JAEN 2021	G16824427	FÚTBOL	PARTICIPACIÓN	51	1.500

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS	CONCEDIDO
JAÉN	MARTA LÓPEZ DEL ARBOL	***7546**	BOXEO OLÍMPICO	PARTICIPACIÓN	51	1.500
ALCALÁ LA REAL	C.D. ASOCIACIÓN DEPORTES ALTERNATIVOS EN LA NATURALEZA ZUMAQUE	G23296569	XVII TRAVESÍA DE RESISTENCIA DE LA SIERRA SUR DE JAÉN-ALCALÁ LA REAL	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	50	1.179
LA GUARDIA DE JAÉN	CLUB TENIS DE MESA JAÉN	G23200694	LIGAS Y TORNEOS DE TENIS DE MESA 2022	PARTICIPACIÓN	50	1.179

Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, conforme a lo prevenido en el artículo 35.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y en el artículo 20 de la convocatoria.

El plazo límite para la presentación de la documentación justificativa será de cuarenta y cinco (45) días naturales a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de ejecución, prórrogas incluidas. Si el último día del plazo fuera inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

El pago de la subvención conforme a lo prevenido en el artículo 34.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se realizará previa justificación por el beneficiario de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento para el que se concede.

Quedan expresamente prohibidos los pagos a cuenta y los pagos anticipados.

Segundo. Denegar, por no haber alcanzado la puntuación imprescindible para proceder a la concesión de la subvención, respetando el orden resultante de aplicar los criterios de valoración establecidos en la normativa reguladora, las solicitudes relacionadas en el Anexo 2. Sin embargo, éstas quedarán en situación de espera, y podrán acceder a la condición de beneficiarios, siguiendo el orden de puntuación alcanzado, si se produjera renunciadas y se liberara crédito suficiente:

ANEXO 2

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS
BAEZA	CLUB DE BILLAR BAEZA	G23795206	Gran Premio de España billar tres bandas - IV Trofeo Baeza Renacimiento 2022	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	49
JAÉN	C.D. UNION DEPORTIVA SAN FELIPE	G23573207	PARTICIPACION LIGA PROVINCIAL DE LA RFAF	PARTICIPACIÓN	49
LINARES	C.D. TENIS BASE 2002	G23721707	ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS FEDERADOS, SOCIALES Y ESCUELA DE TENIS 2022	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	49
ÚBEDA	JOSEFA GÓMEZ MANCERA	***6878**	II EDICION SEGURA EXTREME TRIATLÓN	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	49

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS
VILLATORRES	CLUB DEPORTIVO TENIS VILLARGORDO	G23503683	ORGANIZACIÓN CAMPEONATOS FEDERADOS, SOCIALES Y ESCUELA TENIS 2022	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	49
ALCALÁ LA REAL	C.D. ESCUDERÍA CLÁSICOS ALCALA	G23661267	V SUBIDA VILLA NOALEJO	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	48
ALCALÁ LA REAL	MOTOR CLUB ALCALÁ LA REAL	G23292030	40 SUBIDA A LA MOTA	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	48
ANDÚJAR	C.D. SAFA ANDUJAR TENIS DE MESA	G23406762	PARTICIPACIÓN EN LIGA ANDALUZA - NACIONAL - TORNEOS DE TENIS DE MESA	PARTICIPACIÓN	48
JAÉN	A.D. MARATÓN JAÉN	46546752L	XXIV CARRERA DE LOS PUENTES Y GALARDÓN MARATONJAEN 2022	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	48
ALCALÁ LA REAL	C.D. NATACIÓN SIERRA SUR	G23743933	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN	PARTICIPACIÓN	47
ALCALÁ LA REAL	CLUB TENIS DE MESA ALCALÁ 2000	G23436728	PARTICIPACION EN COMPETICION FEDERADA DE TENIS DE MESA	PARTICIPACIÓN	47
BAEZA	CLUB BALONCESTO BAEZA	G23702418	I TORNEO INTERPROVINCIAL CIUDAD DE BAEZA	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	46
CASTILLO DE LOCUBÍN	MANUEL JIMÉNEZ AGUAYO	***6889**	PARTICIPACION EN CAMPEONATO ANDALUZ DE CARTING	PARTICIPACIÓN	46
JAÉN	CLUB BASKET JAEN 21	G04958211	II CAMPUS CIUDAD DE JAEN BASKET JAEN 21	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	46
LINARES	CLUB DEPORTIVO AMIGOS BALONCESTO LINARES	G23647456	XIV TORNEO APERTURA CAB LINARES	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	46
RUS	ASOC DEPORTIVO CULTURAL SHIKARUS	G23760929	KARATE COMO DEPORTE Y FORMA DE VIDA	PARTICIPACIÓN	45
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	CD VILLANUEVA MOUNTAIN BIKE CLUB	G23804784	II Maratón Reina del Olivar. Villanueva del Arzobispo	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	45
LINARES	CD PÁDEL LINARES	G23607328	IV INTERNACIONES ANDALUCÍA VETERANOS "CIUDAD DE LINARES" FAP 3000	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	44
POZO ALCÓN	C.D. SIERRA DE POZO ALCON	G23750409	PARTICIPACION TORNEOS RFAF Y RFAA	PARTICIPACIÓN	44
JAÉN	CLUB DEPORTIVO JUDO JAEN	G23551633	Trofeo Primavera Cazorla de Judo Infantil	PARTICIPACIÓN	43
JAÉN	ATLÉTICO JAÉN F.C.	G23284409	PARTICIPACIÓN CAMPEONATOS DE FÚTBOL Y ORGANIZACIÓN TROFEO	PARTICIPACIÓN	42
CAMBIL	UNION DEPORTIVA CAMBIL	G23500077	FÚTBOL EN DISTINTAS CATEGORÍAS CARÁCTER TERRITORIAL (JAÉN)	PARTICIPACIÓN	41
BAEZA	JOAQUÍN LÓPEZ ROJAS	***1704**	I VUELTA CICLISTA A JAÉN - RUTA DEL AOVE	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	39

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS
TORREDONJIMENO	CLUB BALONCESTO TOXIRIA	G23310873	LIGA LOCAL DE BALONCESTO	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	38
VILLACARRILLO	A.D. VILLACARRILLO CF	G23573611	Campeonato Liga Division de Honor Senior R.F.A.F	PARTICIPACIÓN	35
ALCALÁ LA REAL	ANTONIO JESÚS HINOJOSA MEDINA	***6971**	PARTICIPACIÓN EN COPA FAA 2022 CAMPEONATO ANDALUZ DE RALLYE DE ASFALTO	PARTICIPACIÓN	29
CASTILLO DE LOCUBÍN	C.D. VETERANOS DEL CASTILLO	G23762388	V TORNEO INTERNACIONAL DE FÚTBOL (VETERANOS) "CIUDAD DE LA ALHAMBRA"	PARTICIPACIÓN	26

Cuarto. Tener por excluidos del procedimiento a los solicitantes enumerados en el Anexo 3 por no reunir los requisitos por la causa expuesta (art. 3, 7, 8, 9 y 10 convocatoria):

ANEXO 3

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	ESTADO
BAEZA	AMPA "LOS DESCALZOS"	G23468143	ESCALADA EN LA ESCUELA	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	No subsana
BAEZA	C.D. BALONCESTO LOKASXLBASKET	G04944682	TORNEO DE MAXIBASQUET FEMENINO 2022 - CAMPAÑA PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEMENINO	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	Renuncia del interesado.
JAEN	FEDERACIÓN JIENNENSE DE DOMINÓ	V23454911	XXVI Campeonato de España de Dominó por Equipos de Vigo	PARTICIPACIÓN	Excluido. La entidad jurídica no es un solicitante que pueda acogerse a esta convocatoria (Art. 3 conv.).
JAEN	FEDERACIÓN JIENNENSE DE DOMINÓ	V23454911	I Trofeo Diputación de Jaén por parejas	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	Excluido. Segunda solicitud. (Art. 10 conv.)
JAEN	FEDERACIÓN JIENNENSE DE DOMINÓ	V23454911	Campeonato Provincial de dominó por parejas de Jaén	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	Excluido. Tercera solicitud. (Art. 10 conv.).
JAÉN	ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA DE JAÉN "JAENCAB"	G67710921	2º CONCURSO MORFOLÓGICO Y FUNCIONALIDAD DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA "CIUDAD DE BAEZA"	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	Excluido. No contempla entre sus fines la promoción del deporte y la actividad física. (Art. 3 conv.)
JAÉN	ASOCIACIÓN R. CULTURAL RINCONCILLO	G23383185	XXVI CAMPEONATO DE DOMINO DE ESPAÑA POR EQUIPOS VIGO	PARTICIPACIÓN	Excluido. La solicitud debe presentarse telemáticamente por la sede electrónica como entidad jurídica. Según la forma descrita en el artículo 9 de la convocatoria, conforme a lo previsto en el artículo 10.2 de la Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica de dicha entidad, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 171 de 6 de septiembre de 2015, así como lo contemplado en los artículos 14,2 y 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
JAÉN	CLUB DE SQUASH XAUEN	G23341464	PARTICIPACION ANDALUZ-NACIONAL EN CAMPEONATOS DE SQUASH 2022	PARTICIPACIÓN	No subsana
JAÉN	CLUB DEPORTIVO JAÉN F.C.	G23733033	COMPETICIÓN PROVINCIAL CATEGORÍAS BASE	PARTICIPACIÓN	Subsanación incorrecta
JAÉN	CSIF	G79514378	IX Carrera por la no violencia de Género y la igualdad	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	Excluido. No contempla entre sus fines la promoción del deporte y la actividad física. (Art. 3 conv.)
JAÉN	NATACIÓN MASTER JAÉN	G23650203	ACTIVIDAD ACUÁTICA PAR ADULTOS	PARTICIPACIÓN	Excluido. No presenta la totalidad de los anexos. Art. 7 conv.
JÓDAR	ASOCIACION "GUARDABOSQUES DE JÓDAR"	G23364334	VI CAMINATA POPULAR DE GUARDABOSQUES DE JÓDAR	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	Renuncia del interesado.

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	ESTADO
LA IRUELA	CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO ARROYO FRÍO CYCLE CLUB	G23804479	I CRONOESCALADA PEÑON DE JUAN DIAZ	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	No subsana
MARMOLEJO	ASOC. C.D. NANY'S CYCLING	G23771306	I MARATON BTT SIERRA MARMOLEJO	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	Subsanación incorrecta. No presenta la solicitud telemáticamente por la sede electrónica como entidad jurídica. Art. 9 conv.
MARMOLEJO	CD K2 DEPORTE Y OCIO	G23779465	I DESCENSO EN KAYAK BALNEARIO DE MARMOLEJO	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	No subsana
MARMOLEJO	SOCIEDAD DE PESCA RIO YEGUAS	G23249394	PARTICIPACION EN ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS DE LA SOCIEDAD DE PESCA RIO YEGUAS	PARTICIPACION	No subsana
MARTOS	MARTOS CLUB DEPORTIVO	G23013311	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICO -DEPORTIVA	PARTICIPACION	Excluido. Art. 8 conv. en relación al artículo 13 -2b) de la Ley 38/2003.
PEGALAJAR	CD ATLETISMO PEGALAGAR	G23552037	XVI CARRERA DE SAN GREGORIO	PARTICIPACION	No subsana
SANTISTEBAN DEL PUERTO	ME GUSTA SANTISTEBAN DELL PUERTO	G02942621	CAMPEONATO E FUTBOL 3ª ANDALUZA PARA CADETE Y JUVENIL MASCULINO	PARTICIPACIÓN	Subsanación incorrecta. La solicitud debe presentarse telemáticamente por la sede electrónica como entidad jurídica. Art. 9 conv.
TORREDELCAMPO	A.D. CLUB RAQUETA DE TORREDELCAMPO	G23392756	GRAN PREMIO NACIONAL DE FRONTENIS EN EDAD ESCOLAR 2022	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	No subsana
TORREPEROGIL	ASOCIACION DEPORTIVA VETERANOS DE FUTBOL TORREPEROGIL	G23746787	¿JUEGAS? II. JORNADAS DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA PARA COLECTIVOS DE DISCAPACITADOS	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	No subsana
TORREPEROGIL	ASOCIACION JUVENIL ZUMA	G23268162	II CAMPEONATOS DEPORTIVOS COMARCALES DE SENDERISMO EN ENP.	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	No subsana

Quinto. Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el artículo 17 de las bases reguladoras de la convocatoria, indicándoles que contra la misma podrán interponer recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, o formular recurso contenciosos administrativo contra la resolución expresa del mismo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su notificación, o contra el acto presunto dentro del plazo de seis meses, caso de no haber recaído resolución expresa, a contar desde el día siguiente a aquél en que de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 8.1 en concordancia el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción contencioso Administrativa.

Sexto. De hacerse definitiva esta propuesta de resolución, dar traslado de la misma al Sr. Interventor Provincial.

Así mismo, visto el acta número tres que emite el Órgano Colegiado nombrado al efecto, que hace suya la propuesta de resolución definitiva emitida por la Instructora del procedimiento, incluyendo los puntos en aquella descritos.

Considerando las atribuciones que en la materia me han sido conferidas por el Sr. Presidente mediante resolución nº 708 de 11 de julio de dos mil diecinueve, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 de la normativa reguladora de la convocatoria de referencia, por medio de la presente.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades deportivas, a favor de personas físicas, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2022, en régimen de concurrencia competitiva, emitida por el órgano instructor con fecha 30 de junio de 2022, modificada en esta resolución teniendo en cuenta las consideraciones adoptadas en el acta número tres del Órgano Colegiado. Autorizándose y comprometiéndose la obligación conforme a los términos anteriormente descritos en la aplicación presupuestaria 2022.650.3410.48905.

SEGUNDO. Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada en la propuesta de resolución definitiva, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página web de la Diputación Provincial.